E PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES Á LOS FESTIVOS

OLITICO ESDEPENDIENTE

Domingo 7 de Noviembre de 1897

Núm. 1450

NUEVA VÍCTIMA

Otra nueva victima: un funcionario municipal tan digno de llevar el nombre do Secretario de Ayuntamiento como competente para el desempeño de este cargo, lo cual está probabo por cuanto que los concejales del Ayuntamiento á que el primero ha venido sirviendo bastantes años, no encontrando causa para destituirlo, han apelado á otros medios, para que dimita y les deje libres para así obrar del modo que mejor les convenga.

No podeis figuraros, queridos compañeros, el calvario á que han sometido las iras caciquiles á la víctima inocente que lo sufrió con resignación admirable. Yo creo sea un deber de compañeris mo participar de igual modo de las alegrias que de las tristezas que sobrevengan á nuestra desgraciada clase, y como abundan las últimas debemos también cumplir el precepto que nos imponen las Obras de Misericordia.

Pero más sufro aun, considerando el ue algún compañero haya cooperado tomando parte en este asunto y acelerando el procedimiento, quizá habra influido notablemente para dejar à las puertas de la miseria á quien con su trabajo y honradamente ganaba el sustento para si y para su madre viuda que frisa en los setenta años; expresome así porque las circunstancias lo requieren, las cuales han debido tomar en cuenta los autores, mirando en primer lugar que el que sufre las consecuencias, no habrá hecho motivo para ello, y además no puede facilmente dedicarse á otro arte ú oficio para atender á su subsistencia y cumplir los deberes de un buen hijo para con su madre por hallarse impedide.

Me parece bastante lo expuesto para conmover al más fuerte, y sin embargo el caciquismo no se conmueve, antes goza contemplando su obra.

Detractores de los Secretarios rurales: ahora podeis tomar apuntes y llenar vuestras cuartillas publicándolas después en los diarios de mayor circulación y para que mejor lleveis á cabo vuestro cometido, prestadme atención y vereis hasta donde llegan los fueros de los Secretarios de Ayuntamiento en los pueblos de corto vecindario.

En estas corporaciones municipales cuando por cualquier motivo no estánconformes con el encargo de sacarles los pies de las alforjas, librándoles de un sin número de responsabilidades y teniendo que ser por fuerza à la vez que Secretario, alcalde, concejal, sindico, cuerpo y alma de las comisiones que nombre el Ayuntamiento, que también lo es, juez y fiscal municipal y todo lo que haya que ser en un pueblo, en cuanto lo que al trabajo material é intelectual se refiere, llega el día en que el alcalde dice: vaya, este no me conviene, bien porque no se adopte á ciertos manejos, ó por que quiera colocar en su lugar algún quidan que no sabe leer y apenas escribir, y estudia todo lo que haya que estudiar, menos los textos legales, reune al Ayuntamiento

que delibera como mejor le conviene, y resulta que la destitución no le parece cosa muy justa por no merecerla al se nor de horca y cuchillo y al que hace la barba á los contribuyentes (como dijo en cierta ocasión un personaje que tengo indigesto en el estómago) acordando por unanimidad de votos, que teniendo en cuenta las circunstancias en que se encuentra el interesado, bien por carecer de recursos y no poseer bienes de ningún género y mientras encuentre otra Secre setaria, disfrute la mitad del sueldo, (pero no crean que este sea una ganga, cuando más trescientas pesetas anuales y la otra mitad el individuo que ocupará la vacante, en cuanto el otro la deje, que será no muy tarde, y de este modo creen hacer un favor al Secretario saliente y se vá instruyendo al entrante. La idea no es mala, vaya si es buena.

¿Y que hace en este caso el llamado á sufrir las consecuencias? Que ha de hacer: dejar á un lado la horca y el cuchillo por que este corta y aquella oprime, guardarse la navaja barbera que esgrimería de buena gana, marcharse á su casa si la tiene, quedándole el derecho del pataleo, siendo así cuando se sale mejor librados.

¿No es triste y desesperada nuestra situación? ¡No merece que los encargados de regir los destinos de la Patria se apresuren á cortar de raiz tamaños males que rednudan en perjuicio de los intereses de los pueblos y de la Patria?

1Y vosotros los que mirais con indiferencia cuantas exhortaciones constantemente se os dirigen por medio de nuestro diario en la prensa Correo de Madrid por esforzados campeones que figuran en primera linea del campo Se cretarial, ¿que haceis, en que pensais?

¿O estais seguros de que en uingún tiempo se ejecute con vosotros lo que han llevado á cabo con nuestro compañero de San Pelro del Arroyo (Avila), digno de mejor suerte en atención à las buenas condiciones personales y profesionales que posee, y de cuyo derecho debemos de protestar públicamente desde el primero hasta el último de los que ejercemos el espinoso cargo de Secretarios de A yuntamiento?

> BENIGNO PINDADO LOPEZ Secretario

Proceso anarquista

De El Cronista de Málaga:

«Aunque la indole del asunto impone cierta reserva, no será tanta que nos impida en ab soluto hacer algunas revelaciones, en vista de la importancia que aquel entraña.

Por conducto fidedigno supimos anoche que el comandante general de Melilla, hace pocos días, tuvo conocimiento de una corres pondencia interesante que venían menteniendo los anarquistas recluidos en los presidios del Peñón y de Alhucemas.

Entre los papeles recogidos figuran varias proclamas concebidas en términos tan signi ficativos como odiosos.

Para asegurar el destino de estos docu mentos, valíanse los anarquistas del Peñón

de los malos oficies de una señora, cuyo nombre y apellido sigilamos, y lo que es más grave, poseedora de un título profesional mal avenido con sus peligrosas complacencias.

Se nos dijo también, que por consecuencia de tan grave descubrimiento y en virtud de las más terminantes órdenes del general Al cántara, se está instruyendo un proceso, del cual no sería extraño que se dedujeran de terminadas responsabilidades á otras entida des de cara cter oficial.»

La Exposición de 1900

Los trabajos de la Exposición que se ha de celebrar en París durante el año 1900, se ha llan en plena actividad.

Los cimientos se construyen con gran ra pidez y pronto comenzarán á colocarse los primeros sillares de los muchos edificios de todas clases cuya reunión constituirá un con junto único en el mundo.

He aquí detalladamente indicadas las can tidades votadas para estos trabajos de tan di versa indole.

El presupuesto general de la Exposición se eleva á cien millones de francos.

La mayor parte de esta cantidad está des tinada á la construcción de dos nuevos pala cios de los Campos Elíssos que costarán jun tos 21 millones y medio de francos.

Los palacios del Campo de Marte, que se están construyendo, costarán 18 millones; los de la explanada de los Inválidos, cinco millo nes, y los de los muelles 1.600.000 francos.

Los puentes y pasos que hay que construir sobre el Sena, costarán cinco millones, cuya mayor parte será destinada al puente de Alejandro III.

En los muelles del Sena, inmediatos á la Exposición, se invertirán tres millones y me

El servicio mecánico y eléctrico, exigirá

un crédito de 6.750.000 francos. En el ferrocarril circular se invertirá mi

Los aparatos para el alumbrado constarán 800.000 francos; las fuentes y los detalles de corativos de los jardines y avenidas, exigirán 1.200.000 frances, y los jardines y plantacio nes millón y medio.

Se reservarán cinco millones y medio para la organización de fiestas y de concur

Las Exposiciones retrospectivas costarán millon y medio.VX

Los Congresos y audiciones musicales un

Los gastos del Jurado y de los premios, se elevarán á un millón.

Finalmente, se ha consignado un crédito de 400,000 francos para auxilio de los exposito-En resumen: los trabajos constarán 73 mi-

llones, la explotación 12 y la administración 8. Una reserva de 7 millones completa la suma total de 100 millones. Entre gastos de administración figura la

cantidad de 800.000 francos, correspondientes al dinero necesario para la fabricación de ti ckets de entrada.

La Aduana, la policía y los bomberos cos tarán en conjunto millón y medio.

El personal de la administracióu exigirá la

cantidad de 4 millones para el pago de suel dos y demás atenciones propias del caso.

GLORIAS NACIONALES Heroica defensa de Lérida

7 de Noviembre de 1646 Luego que hubo pasado la época de los frios y el buen tiempo de la primavera de 1646 permitió acampar fuera de techado, el conde de Harcourt reanudó la guerra que, como auxi

liar de los catala es rebeldes á la soberanía

de España, sostenía contra Felipe IV.

Deseoso de inaugurar las operaciones apo derándose de alguna plaza importante, al frente de 20.000 catalanes y franceses marchó sobre Lérida, á la sazón gobernada por el portugués D. Gregori , Brito, quien no obs tante disponer de un corto número de hom bres, defendió la plaza durante seis meses, demostrando en tan largo sitio poseer muy varias detes de buen guerrero, aun en aque

llos tiempos en que tantos ilustres capitanes

inmortalizaron sus nombres. El de Harcourt, como disponía de buenos y numerosos elementos, acordonó á Lérida con una serie de trincheras que impedian entraran en ella socorros de ningún género; pero esto no privó á Brito de hacer numerosas salidas, en las que causaban sus soldados gran daño, siendo las más perjudiciales para los franceses las que efectuó el 20 de Mayo, en que fué muerto el mariscal de campo conde de Chabort, el 31 y 17 de Junio, sobre todo esta, en la cual logró producir gran confusión y alarma al enemigo, si bien á la postre tuvo que re fugiarse en la plaza, sufriendo una herida de

Como los sitiados no recibian socorros y se hallaban en una desproporción numérica considerable respecto á los sitiadores, sus sa lidas en nada mejoraban su situación, por el contrario, la hacían más extremosa por el cansancio y buen número de heridos que en ellas sufrian.

poca consideración.

Mas resuelto Brito y sus soldados á conti nuar defendiéndose hasta que llegara el mar qués da Leganés, según se les annació, cuan do empezaron á escasear los víveres, hicie ron que abandonaran la población codos los niños, mujeres y ancianos que no podían prestar ningún servicio, á fin de poderse mantener más tiempo.

Preocupación y no escasa producía al d Legané la situación de Lérida, por no contar él con fuerzas que obligaran á los franceses á desistir de su empresa, y para conseguirlas é impedir que el enemigo recibiera manteni mientos, en unión del duque del Infantado se dedicó á recorrer el Urgel, apoderándose de Pons, Arbeca, Bell Puig, Juneda, Anglesola Tárrega y otras poblaciones.

Pocos refuerzos había alcanzado llevar á sus filas, pero sabiendo que la sitiada pobla ción tendría, falta de recursos y estenuad por el hambre y el cansancio, que rendirse d' un día a otro, decidióse a socorrerla, suplien do con su talento militar la falta de soldados

El 7 de Noviembre, después de presentarse por la parte de Vilanoveta y de dar un gran rodeo para simular una retirada, que creyeron los franceses, les sorprendió y pudo en trar con toda su gente en Lérida; hecho que

hizo que Harcourt levantara el cerco, con vencido de lo inútil que sería ya mante

EL GENERAL WEYLER

El Gobierno ha recibido un telegrama del general Blanco dando cuenta del accidente

El general Weyler no ha desembarcado en Gibara, permaneciendo á bordo del Monse-

Añade el general Blanco que no puede precisar cuándo reanudará su viaje el trasatlán-

No sería, sin embargo, extraño que dicho barco hubiese salido ayer.

Sin embargo, no se han recibido noticias oficiales ni particulares anunciando la salida.

Exposición de Higiene

El Circulo de la Unión Mercantil se ha inte resado en la continuación de la Exposición de Industrias modernas, pretendiendo que se cierre el 15 del corriente para volverse á abrir en 15 de Abril.

La Cámara de Comercio aun no ha tomado acuer lo acerca del asunto, y no sabemos si pedirá también al Gobierao el aplaramiento de dicha Exposición para Abril próximo.

Pero debemos advertir que existe un impe dimento material para que las cosas e reali cen como los apositores pretenden.

Este impedimento es el local. El Palacio de as Artes y la Industria, que hoy ocupa la Exposición, fué concedido solamente hasta 15 del mes de Noviembre actual, y no pue de ser destinado á dicho objeto más allá de esa fecha, por cuanto había sido concedido anteriormente, por Real onden fecha 12 de Abril último, para que alli celebrase sus se siones el IX Congreso de Higiene y Demogra fia, que se celebrará del 10 al 17 de Abril

Además la Junta de organización de dicho Congreso necesita disponer con tiempo de aquel local para preparar la instalación de la Exposición aneja al Congreso.

Llamamos la atención acerca de este par ticular al señor ministro de Fomento, para que, teniendo en cuenta la situación creada por la citada real orden, vea el modo de re solver el asunto de manera que no resulte un conflicto; pues la Exposición de Industrias modernas y el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, con su Exposición aneja, no caben juntos en aquel edificio.

España y los Estados Unidos

Telegramas de Fabra

Londres 5 .- The Daily Telegraph publica esta mañana un despacho de Nueva York, diciendo que un centenar de individuos de la Camara de Comercio de aquella ciudad han dirigido una exposición al gobierno federal pidiendo que el puerto de Nueva York sea puesto en estado de defensa.

Nueva York 5 -- Los fondos americanos han sufrido una baja de consideración en nuestras

Se atribuye dicha baja á los temores que de

y que bajo estas ventanas hay una guardia que evitaría toda tentativa de

************* Cuando Colombe se quedó sola, lanzó una mirada en derredor suyo:

La joven no pudo menos de confesarse que su prisión teuía un aspecto muy agradable ...

Era un gabinete ochavado, cuyas paredes estaban cubiertas de raso, color de lila, bordado de plata. También raso, del mismo color, cubría la rica sillería dorada, así como tambien los pegados y amplios cortinajes de las puertas y balcones. Una mullida alfombra de Persia tapizaba el suelo; y el techo, pintado al fresco, estaba poblado de mofletudos amorcillos y de ninfas medios desnudas.

Una de las colgaduras, que estaba recogida, dejaban ver una espaciosa alcoba, cuyo mueblaje era aun más coqueton y más lindo.

En dicha alcoba habia recibido la señora de Maillane en otro tiempo al caballero Dominico Cartucci del León

de San Marcos y de la escalera de los

En un velader que había cerca del lecho estaba servido un refrigerio de los más apetitosos.

Pero la pobre niña no pensaba en

Sentía su corazón oprimido con inexplicable angustia.

Aun cuando su vida errante la hahecho más valiente que son generalmente las mujeres, sentía miedo y mil tristes reflexiones acudian en tropel á su imaginación.

¡Qué seria de su valiente amigo

¿Qué le habria ocurrido en la esca ramuza de la calle de Tournon? ¿Pensaba en ella en aquel mo

¿Que haría al saber el rapto de que había sido víctima?

Colombe osperaba que aquel amiao fiel y querido vendría en su auxilio' tarde o temprano.

¿Pero cómo conseguiría descubrir en el instante oportuno el sitio donde le tenian sus raptores?

- 696 -

se presentó el mayordomo para preguntar si deseaba desayunarse, después almorzar y después comer.

La triste Colombe sólo le respondió con una señal negativa.

Tenía miedo de que los manjares que iban á servirla contuviesen algún narcótico que la entregase sin defensa á los planes del amo de aquella casa.

La joven no echó de ver el trascurso del tiempo, sumida en sus angustias mortales y la terrible certidumbre de su debilidad, de su aislamiento y de su desgracia.

Asi paso el día. Llegó la noche.

Algunos lacayos trajeron luces. Después apareció el mayordomo y anunció ceremoniosamente:

-¡El cabal'ero de Maillane! Colombe no había oido pronunciar jamás aquel nombre.

Tampoco eonoció al personaje que se detuvo para saladarla en el dintel de la puerta del saloncito.

Si Portián no hubiese hecho más que consultar su pasión; desde la vís-

- 689 -

precanción que tomar, esta simple formalidad que llenar.

La niña solo podía obedecer. . Adelantó resignada su graciosa ca-

Lermiuada esta operación, bajó del coche seguido de su eompañero. Después ambos ayudaron á hacer

etro tanto á su prisionera. Y cogiéndola cada uno por un bra-

zo se pusieron en marcha con ella. La comedianta oyó rechinar bajó sus pisadas la arena de un jardin.

Después oyó amortiguarse sus pasos en el césped.

Luego empezó á subir unas gradas. La joven contó seis.

Y, siempre conducida por sus dos raptores, atravesó un vestibulo, subió una escalera, y después de seguira largo pasillo, entró en una habitación

Entonces sus guias la abandonaron. Una voz desconocida la dijo:

-Señorita, podéis quitaros la venda. Aquella voz era la de un personaje vestido de negro y con una cadena de plata al cuello.

Este personaje tenía la expresión obsequiosa y las maneras discretas y

75. dad ios 50. én por ate 30, nte ses. llas arse las sión , 8. que ales esto del esto sos,

de

es

e 25

10, 2. oliti

uant

drid

Sr. Taylor.
Una carta de Taylor Telegrafian de Nueva York las siguientes noticias:

El New York Herald publicará hoy una carta de Taylor explicando su artículo y ha cléndose cargo de las censuras y comentarios á que ha dado lugar.

Según extracto que he podido ver, Taylor reflere en su carta que el Sr. Cánovas del Castillo, animado de un espíritu reaccionario, se opuso por largo tiempo á toda reforma pa ra la isla de Cuba.

En aquel período, Taylor acudió á Castelar y obtuvo de este que interpusiera su influen cia cerca del jefe del gobierno.

Las gestiones del gran tribnno español produjeron un cambio de criterio en el áni mo de Cánovas. Dicho cambio fué notificado á Taylor por el Sr. Salvany, amigo intimo de Castelar.

Pero después salieron á luz las famosas re formas de Cánovas, que á Taylor le parecie ron cosa de burla.

El exministro yankee hace mil protestas de que él no es «jingoista;» pero dice que consi dera de urgente necesidad la intervención de los Estados Unidos en los asuntos de Cuba y que, en su opinión, este es el único medio de resolver el problema cubano.»

Consejo de ministros em Washing ton

Los ministros yankées han celebrado Con sejo bajo la presidencia del jefe del Estado, se dió cuenta de la nota española y se la tomó por base de una nueva discusión del proble ma cubano.

Se observó que el secretario de Estado, Mr, Sherman, llevó al salón del Consejo un gran rollo de papeles, que contenían, á juicio de los observadores, varios documentos re lativos á la cuestión de Cuba.

Cuantos esfuerzos han hecho los reporters para averiguar lo ocurrido en el Consejo han sido inútiles.

Crónicas domingueras

Menudencias

¿Qué á publicar va Casares un periódico? ¡Lo siento! pues aunque sea su intento tirar diez mil ejemplares no podrán pasar del ciento.

Al cesante don Fidel, preguntó el pintor Aladro: -aCómo prefiere usted, el cuadro? -Pues muy sencillo ... al pastel.

-Oiga, amigo, don Mariano: Es pariente de usted Minas? -Sf, pariente muy lejano. (Como que está en Filipinas!

-Ha entrado en la Redacción de un periódico, Luis Barta. -- De redactor?

-No, Ramón; ipara dejar una cartal

La lavandera Pilar que quedó tuerta de un tiro le decia á don Ramiro que para poder lavar las camisas de don Bruno, dos ojos las suele dar; -¿Como podrá dar Pilar dos ojos teniendo uno?

Eelogiando á Luisa Mir decia ayer doña Rita: -A Luisa, la pobrecita no la oye nadie mentir. Pero, según Sacramento

es cualidad que se explica puesto que la pobre chica jes muda de nacimiento!

Es La Paja un semanario que dirige Antón Cerraja, y de Antón, dice Macario que le mantiene la paja.

2Que el poetrasto Lupercio autor de Las Carabelas ha medir cintas y telas se ha metido en un comercio? Si mide de un modo igual que sus versos, los retales já los dos días cabales arruina á su principal!

La otra noche á Antón Lamido, tal navajazo le dieron, que los médicos dijeron que estaba muy mal herido. Falleció á poco y la Blasa le decia á don Senén: -¡Si le llegan á herir bien yo no se lo que le pasa! José Doz de la Rosa

LOS AUTOMÓVILES

La empresa de automóviles eléctricos de Londres está haciendo gran competencia á los coches de alquiler con caballos. Los automóviles que hemos visto hace tiempo en Madrid, no son de la clase de los que ahora se han puesto al servicio del público en Londres, pues conociendo la empresa inglesa que no llenaban las exigencias modernas, ha tenido que cambiar la forma por otra más cómoda y elegante, ocultando bajo la caja del coche el mecanismo impulsor.

¿Cuándo veremos circular en las grandes capitales de España los coches eléctricos de nueva invención?

Propósitos del Sr. Aguilera

Dignos son del aplauso público los propósitos del dignísimo gobernador civil Sr. Agui

En primer término, y dentro de los límites estrechisimos del presupuesto á que tiene necesariamente que sujetarse esa obra de reorganización, el Sr. Aguilera piensa crear 50 inspecciones de zona, que con las delegaciones centrales y personal suficiente de vigi lantes y guardias de seguridad constituyan una red en que esté comprendido todo Madrid para su mejor custodia.

El gobernador entiende que como cada inspección abarcará una zona relativamente limitada (cosa que ahora no sucede), le será más fácil el conocer á cuantos en ella habiten, y por tanto obtener informes de lo que en su recinto ocurra, haciendo eficaz la vigi lancia y la persecución de cualquier delito que se cometa.

A fin de falicitar la acción de la policía impidiendo la comisión de delitos en las casas, el gobernador reglamentará el servicio

También se propone el Sr. Aguilera reorganizar en forma conveniente la sección de higiene, que tan abandonada ha estado desde hace algún tiempo.

Igualmennte el gobernador seguirá trabajando con constancia, que es distintivo de su carácter, por la construcción del vasto Asilo de mendigos, para evitar el espectáculo vergonzoso que ofrecen las calles de la corte con la persistente exposición de toda clase de miserias.

Dignos de encomio son estos esfuerzos del Sr. Aguilera, deseándole el más completo

PATRONOS

Continúa nuestro colega El País la campa-

na en defensa de los dependientes de las tien das de ultramarinos pidiendo el descanso dominical para tan numerosa clase.

Asunto es este que no debía ni discutirse: 2Cómo puede aceptarse por la sociedad, viva tan olvidada clase fuera de las leyes naturales?

El descanso dominical es de ley natural y todos los obreros tienen derecho y obligación de santificar los domingos y aun cuando esto no fuera, con ser por todos conceptos tan res petable, el intimo deber de humanidad clama por que termine esa esclavitud impropia de las corrientes civilizadoras y cristianas en que se inspiran los actos todos de la vida mo

Estos días se proyectan varias reuniones entre dependientes y dueños de tiendas con el fin de llegar á un acuerdo en el asunto.

Celebraremos que los resultados sean satisfactorios para todos.

La Exposición de Industrias modernas

Continúa concurriendo numeroso público al palacio de la Exposición y será mayor cuando lleguen á terminarse las instalaciones que en breve se ultimarán.

La sociedad elegante rogó á la comisión ejecutiva señalara días de moda para visitar el local de la Exposición y el excelentísimo señor duque de Sexto presidente de la ejecutiva, ha accedido á la petición.

Prometemos dar á nuestros lectores noticias de tan brillante certamen donde se ven los adelantos de España, representados en más de trescientas industrias, nuevas unas y mejorada otras.

Notable y digno de todo elogio es tanto adelanto y progreso cuando la nación sostiene dos guerras coloniales que parecía habian de absorber toda su actividad.

ATENEO

Interesante fué la conferencia del Sr. Me nendez Pelayo acerca de los «Poligrafos es-

Empezé recordando que la forma adoptada en esos trabajos obedecía al criterio llamado de representación, por el que se daba preferencia en el estudio de las literaturas á aquellos hombres que, abarcando todo el saber de su época, le habían dado unidad y elevación, señalando su punto más culminante.

Tres de esas grandes figuras constituirán el objeto del presente curso. Maimonides, Alfonso el sabio y Raimundo Lulio. El primero representación de la cultura judía, y los otros dos de la cristiana; siéndolo los tres de la española de la Edad Media.

Para proceder con método, dijo dividía el estudio de Maimonides en tres partes: prime ra, cultura anterior; segunda, biografía y bi bliografía del mismo, dedicando especial atención á su célebre obra «Guía de los que dudan»; y tercera, influencia de monides en los judios y cristianos, recorriendo á ese efecto la historia hasta el siglo XVIII

Ocupándose de la primera parte, afirmó que nada sabía positivamente de la época de la llegada á España de los judíos, aunque podía conjeturarse vinieran algunos con los fenicios, pero la mayoría de aquéllos llegó en el primer siglo de la era cristiana. Después habló de las vejaciones y persecuciones de que habían sido objeto desde su llegada, de tallando las realizadas por los reyes visigo dos, como causas que, unidas á la afinidad religiosa, determinaron el auxilio que pre sentaron á los árabes en la invasión de Es paña y la subsiguiente tolerancia ed que ba jo su dominio vivieron.

Respecto de la cultura judía, alguna debieron tener durante la dominación visigótica á juzgar por la ley del Fuero Juzgo que prohi

oía á los cristianos leer libros judios; aumentándose bajo los árabes que las consintieron la formación de escuelas, que adquirteron granincremento en tiempo de Abderramen III. En esta época cultivaba la enseñanza de sus libros sagrados, la gramática y la poesía esirictamente religiosa y para uso de las sinagogas. Hasta el siglo XI no aparecen verda deros poetas, aplicanda la forma poetica á asuntos profanos.

Uno de estos es Ben Gabirol, conocido en tre los cristianos por Avicebron.

Este lírico sublime y filósofo poeta, muerto á los ventinueve años, floreció en España con anterioridad á la aparición de los primeros escritores notables árabes.

Sus himnos y elegias, algunos de los cuales forman aun parte delritual religioso de los judios, su «Grmática hnbrea» y «Coronal Real escritas en verso, y su célebre obra filosogca la «Fuente de la vida», son otras tantas muestras de su gran talunto creador.

El disertante leyó un trozo del libro «Fuente de la vidaa» y el prólogo de la «Gramática hebrean: produciones ambas de un vuelo es piritual extraordinario y de una forma belli

El Sr. Manéndez Palayo fué escuchado con sumo interés por una numerosisima y selecta concurrencia que rendía así justo tributo de consideración al primer literato español por la universidad de sus canocimientos, así como al hombre generoso que ha tenido la abnegación de constituirse en alma nacional de nuestra lileratura, prestando calor y vida á todos los grandes escritores españoles, sa candoles del olvido más ó menos absoluto en que vivían, conociéndolos iutimamente, seña lándoles un lugar justo, presentándolos en su integridad y tratándolos con el amor que re vela el tono entusiasta con que lee sus produ

Reciba tan esclarecido maestro nuestra modesta felicitación.

Donde está el nudo

No puede ocultarse á nadie que siga con algún interés las distintas fases del problema cubano, que la dificultad mayor por no decir insuperable para su resolución, encuéntrase en la actitud verdaderamente incorrecta en que se encuentra con respecto á nosotros la gran república de los Estados Unidos, que violando descaradamente las prácticas del derecho internacional, ha mirado cariñosamente la causa de la insurrección, prestando á ésta su interesado apoyo, bien claramente traducido en hombres y dinero al consentir hipócritamente la salida de sus puertos de toda clase de expediciones filibusteras, sin que pueda presentar en su descargo ninguna razón que revista la más ligera crítica.

En tanto no se haga entender de una manera enérgica á aquel pueblo de mercachifles y agiotistas que aquí estamos cansados de sufrir pacientemente la ingerencia en asuntos de nuestra única y exclusiva intervención y que no podemos consentir en manera alguna que los colosales esfuerzos hechos con el mayor entusiasmo por esta gran nación, siempre dispuesta á prodigar su sangre y su dinero cuando se halla empeñada la dignidad de la patria, vengan á estrecharse ante las habilidades yankées, que con des lealtad inconcebible, nos venden una amistad en que no creemos, para auxiliar después mejor y con toda eficacia á los rebeldes, que de haber carecido de este apoyo hubieran tenido hace muchisimo tiempo que someterse sin condicio-

No afrontando la cuestión de la única manera posible, cual es la que dejamos apuntada, de poco ó nada servirán los heroismos de nuestro ejército y las gene. rosidades de la patria.

No somos partidarios de la violencia: creemos firmemente que debe evitarse la guerra por todos los medios posibles si no los hemos agotado ya, pero también creemos que por muchos daños que vis niese à producirnos un choque con los Estados Unidos serían inferiores á los que hace tanto tiempo nos viene ocasionando su modo de proceder, que no es un secreto para nadie.

Por si no hubiese pruebas bastantes de lo que decimos, ahí están bien recientes la salida de la expedición filibustera de la bahia de Hudson, el regreso del Dauntles y tantos otros casos en que con sobrado relieve se presenta al más miope y en toda su desnudez cual es el proceder que se ha tenido con nosotros por el pueblo

No nos extrañarian después de todo las exageraciones de los jingoes, si estos fuesen reclutados por los embaucadores de la Junta filibustera de Nueva York entre las más bajas clases de aquel pueblo; lo que si tiene que causarnos verdadero estupor, es que los Sherman, los Morgán y los Taylor, que tienen motivos para saber el poco caso que debe hacerse de la prensa neoyorquina y de las alharacas de sus instingadores estén siempre dispuestos à romper una lanza por la causa separatista, y acojan y sostengan sus insidiosas calumnias, con el sólo propósito de pre. sentarnos ante Europa como un publo semi salvaje é incapaz de llevar á feliz término sus guerras coloniales.

Procédase con viril energia ante los incorrectos procederes de la gran repús blica; llévese à su animo la abligación en que está de variar de actitud y ya se habrá desenmarañado la madeja cubana, cuyo nudo no esta en otra parte que en los Estados Unidos.

NOTAS POLITICAS

Es completamente inexacta la noticia circulada atribuyendo al exministro de Ultra mar Sr. Castellano el propósito de ingresar en el partido liberal afiliándose á la fracción del Sr. Gamazo. El Sr. Castellano insiste en permanecer neutral hasta que conozca los trabajos realizados por el directorio conservador, para entonces hacer público su pen-

Noticias particulares de la Habana dicen que los estudiantes de aquella Universidad se proponen, auxiliados por importantes ele mentos autonomistas, realizar una manifes= tación á favor del general Blanco. También comunican de la Gran Antilla que el Sr. Galvez ha conferenciado con el capitán general para pedirle que al implantar la autonomía además de ministerios que ha de funcionar en la isla, se cree uno de Gracia y Justicia.

Las últimas noticias recibidas de los Estados Unidos, son bastantes satisfactorias.

Aquel mercado bursátil también parece que se ha repuesto del quebranto sufrido ayer, en que los banqueros perdieron la suma de cincuenta millones de duros.

El Sr Castelar, que padece una afcción á la vista, se hallaba esta tarde bastante aliviado

de su afección. El ilustre tribuno es muy visitado por nu

- 690 -

reservadas de un mayordomo de gran

-¡Quién sois?-le preguntó Colombe.

Y él respondió, inclinándose:

-Un indigno servidor, á quien el dueño de esta casa ha encargado la custodia de la persona de la señorita.

-Y aquién es vuestro ano?... Decidme su nombre y lo que quiere de mi.

-El mismo tendrá mañana el gusto de decirselo á la señorita, cuando tenga el honor de visitarla, y cuando, despues del descanso necesario, la seño. rita haya recobrado toda su tranquilidad de espiritu.

- Pero quiero saber donde estoy y que es lo que quieren de mi, después del acto de violencia que me ha conducido á este lugar.

El criado se inclinó respetuosamente ante la afligida Colombe.

-La señorita está aquí en una propiedad, alejada del centro de la población, donde nos han encargado que la prodiguemos los cuidados más respetuosos y las atenciones más delicadas; pero de donde no le será fácil salir sin - 695 -

y espesos maeizos iuterceptaban completamente el horizonte.

Desde aquella ventana no se veian más que ramas entrelazadas y tóvedas de verdura que obstruían la perspec-

¿Qué había más allá? Imposible saberlo.

Pero en cambio, la comedianta vió de una manera disrinta y clara á varios criados armados que rondaban bajo sus ventanas, atentos al menor movimiento que se produjese en la casa.

Estaba realmente prisionera.

Comprendia que tenía que renunciar, al menos por el momento, á toda esperanza de fuga ó de libertad.

Y se desesperaba, al pensar que tendría que esperar á los acontecimientos con aquella inquietud nerviosa, peor tal vez que la más terrible ca-

La pobre niña se dejó caer en un sillón, y permaneció allí con el codo apoyado en el brazo de su asiento, la barba en la mano y el espíritu perdido en vaga y dolorosa somnolencia. En vano á las nueve de la mañana,

al medio día y á las cuatro de la tarde

¿Y quiéu sería el instigador de aquel rapto, de aquel secuestro?

- 694 -

Sin duda alguna, algún adorador irritado por su indiferencia y sus des-

¿Pero cuál?

¡Eran tan numerosos aquellos á quienes había despreciado para censagrarse al capitán!

Después sus párpados se cerraron á despecho de los esfuerzos que hacia para permanecer despierta.

Y se durmió p co á poco con un sueño pesado, motivado por la fatigl que le causaran las terribles emoci nes

Cuando la joven abrió los ojos al dia siguiente, las bujías que iluminaban la habitacian la noche anterior se habían consumido.

Un alegre rayo de sol penetraba por entre las cortinas, desparramando su polvo de cro sobre las delicadas rosas de la alfombra:

Colombe corrió á la ventana, y abriendo ésta de par en par, pudo ver que daba á un extenso parque, en el cual una cortina de altisimos árboles - 691 -

el asentimiento de los que la guar-Y añadió haciendo una nueva reve-

rencia: -Por lo demás, no me es posible dar á la señorita ninguna clase de informes, pues las órdenes terminantes

de mi señor me imponen sobre este punto un silencio absoluto. Convencida la joven de que no sacaria nada de aquel hombre, le despi-

dió. zavno cobavado otas El mayordomo se retiró entonces con mil reverencias, pero no sin haber indicado antes lo siguiente, insistien-

do sobre todo en la última parte: -La señorita encontrará en la habitación contigua á esta una alcoba, donde puede descansar cómodamente, así como una colación servida para el caso en que sienta necesidad de tomar

La señrrita está en completa liber. tad de encerrarse, si quiere, en las dos piezas que están especialmente dedicadas á su uso particular.

Unicamente debo advertirla quo tedas las puertas qua dan acceso al jardin han sido sólidamente cerradas,

En la s encia de zó á 63, De Bare 3,55 y 63 De Pari Londre

erosos

nadore ervador «El dip . á D. N plica se a tristi rvador resupue s mayo lego. La asis ica cor endo e ras inic

rtido c res, qu e invit e vien nta A Una v on y lo cum de su tiene tido ; eno.

luy fe

lodos

aveda

erese vitab nsa d opin resp mbre tria, onarq osper

ta oc

nigo (

Madı

Reur A su

de

uer l Co quit

erosos amigos que se interesan por su sa

En la sesión de Bolsa ha dominado la tenencia de flojedad: El 4 por 100 interiorse cozó á 63,50 y 63,55.

De Barcelona se conocieron los precios de 3,55 y 63,57.

De Paris 59,81 y 59,87.

Londres cotizó nuestro 4 por 100 exterior á

Romero Robledo

Convecatoria

El Sr. Romero Robledo ha dirigido á los nadores y diputados de las mayorías con arvadoras el siguiente B. L. M.

«El diputado á Cortes por Antequera, B. L. á D. N. N., y á título de correligionario le plica se sirva asistir el próximo lunes 8, fe a tristisima pera la patria y el partido con rvador, á las dos de la tarde, á la sala de resupuestos del Congreso, en donde se reurán los senadores y diputados de las actuamayorías que tengan á bien atender éste

La asistencia á la referida reunión no im ca compromiso previo alguno; pero ha endo esperade silencioso y sufrido que as iniciativas se ejercitasen para que el rtido conservador cumpliera sagrados de res, que aparecen en absoluto olvide, el e invita se ha decidido á iniciar un acto e vienen deseando los conservadores desla cruenta catástrofe del 8 de Agotto en nta Agueda.

Una vez reunidos el que hace esta invita n y los que á ella accedan, podremos, co cumple á caballeros y á personas aman de su país, exponer nuestras ideas; que da cual debe responder de sus actos, y na tiene autoridad para empeñar en ningún tido y sin previa consulta el proceder

luy feliz sería el autor de esta iniciativa odos pudiéramos llegar á un acuerdo; pero ante la distinta apreciación posible de la avedad de la situación presente y de los ereses del partido conservador se hiciera vitable una separación, la haríamos sin nsa de nadie y con respeto para las diver opiniones, cual cumple á los que tenien una misma historia han contraído idénti responsabilidades bajo la dirección del mbre ilustre, gloria de su tiempo y de su tria, que perdió la vida en defensa de la marquía que restauró, del país por cuya osperidad tanto se afanó y del orden social. D. Francisco Romero Robiedo aprovecha ta ocasión para reiterar á su distinguido nigo el testimonio de su consideración y

ar

on.

en.

08

n-

en

le

nia

128-

en

A la

nu

lar-

eve-

sible

e in-

ntes

este

o sa-

espi-

nces

aber

Consejo de ministros

Madrid 5 de Noviembre de 1897.

Nota oficiosa Varios asuntos

Reunidos los ministros en la Presidencia. pezó el Consejo á las cinco y media.

su aprobación se sometió un expediente autorización al ministro d, la Guerra para adquisición sin subasta de material para hospitales de Cuba y de máquinas para la aestranza de Manila.

El mismo ministro dió cuenta de la sentende muerte impuesta á un voluntario de ba por insulto y asssinato á un superior. sentencia será cumplida.

El ministro de la Gobernación expuso el mero y estado de los expedientes de colo as agricolas y las dificultades que enconaba para cumplir los preceptos de la ley de emplazos.

El Consejo acordó que los ministros de la uerra, Gobernación y Fomento, propusieran Consejo la solución que considerasen más uitativa para el cumplimiento de las caras militares.

También se autorizó al ministro de la Gornación para contratar sin subasta la repa ción de los cables telegráficos entre Cádiz las islas Canarias.

gual autorización se concedió al ministro Fomento para contratar mil vitelas para

tulos profesionales. El señor conde de Xiquena dió lectura de

proyecto de real decreto reconstituyendo Consejo de Instrucción Pública, decreto que aprobado por el Consejo.

También se acordó á propuesta del mismo inistro, que continúe la Exposición de las dustrtas Modernas todo el tiempo que perite la necesidad de que se instale en el edifi que ocupa el Congreso Internacional de giene, que por primera vez ha de celebrar en esta corte en el próximo Abril, según es

Medidas canitarias para Cuba

Terminado el despacho ordinario, el mistro de la Guerra manifestó al Consejo que, n vista de las noticias transmitidas por el obernador general de Cuba acerca del estao sanitario del ejército, y de acuerdo con us indicaciones, había propuesto una serie medidas, encaminadas á mejorar la situaon, alimentación y asistencia de los soldaos, que podían resumirse en las siguientes isposiciones:

Autorizarla: 1º Para mejorar el acuartelaliento, la alimentación y el vestuario.

2.º Para aplicar todas las medidas higiéicas, compatibles con el servicio de campa a, introduciendo entre otras mejoras, el uso lel fittro y la aireación para las aguas.

3.º Para establecer sanatorios destinados los convalecientes, debilitados ó enfermi

zos, en los puntos ya estudiados y que se fijan en la orden.

4.º Para instalar nuevos hospitales, am pliando los actuales y reduciendo todos los que excedan de 1.000 enfermos, de modo que el excedente se reparta en otros hospitales.

5.º Para crear clinicas dependientes de los hospitales en puntos de fáciles comunicacio

6.º Para establecer enfermerias regimen tales de 30 á 50 camas, á cargo de la Sanidad militar.

7.º Para disponer que las clases é individuos de tropa, convalecientes ó enfermos, pero cuyo estado no exija la repatriación, pasen á los Sanatarios hasta reponer sus fuerzas; que los enfermos leves ó los afectos de dolencias de corta duración y los estropea dos por las fatigas, tengan el descanso nece sario en las enfermerías regimentarias ó en las clínicas; que sólo los enfermos que necesiten mayor número de estancias, pasen á los he spitales; que éstos se evacuen oportuna mente, á fin de que jamás el número de en fermos exceda de la capacidad de los locales, y que se active la tramitación de las declara ciones de inútiles y pasen éstos á la Penínsu la tan pronto como se compruebe el diagnós tico con un criterio amplio, en lo que se re flere á les tuberculosos á los débilas y dema crados y á los palúdicos y anémicos.

8.º Que se preparen barcos hospitales con toda la dotación de sanitarios y de Hermanas de la Caridad, necesarios para una perfecta asistencia. De esta manera el ejército aumentará su eficacia y sus fuerzas de combate. y disminuyendo el número de soldados permitirá una mejor movilidad y producírá en los gastos una economía considerable, y al mismo tiempo se conseguirá la ventaja de no enviar nuevos reclutas, puesto que los refuerzos que fuesen necesarios se tomarán de soldados aclimatados.

El Consejo escuchó con satisfacción este plan y aprobó las disposíciones indicadas por el ministro de la Guerra.

Decretos de Ultramar

El de Ultramar sometió después á sus compañeros dos proyectos de decreto que fueron examinados con el mayor interés y

El primer decreto tiene por objeto hacer extensivos los derechos y garantías de la Constitución á los habitantes de Cuba y Puerto Rico, de suerte que no haya en su ejercicio difereccia alguna con los de la Peninsula, quedando virtualmente derogadas las leyes y disposiciones de excepción que en este sentido existieran.

El segundo decreto se refiere al ejercicio de la función electoral. Esta importante disposición se basa por completo en la ley electoral de la Península, en virtud de la cual son electores todos los vecinos mayores de 25 años. El mismo principio, sin limitación ni restricción alguna, regirá en las islas de Cuba y Puerto Rico. El censo electoral se formará por los mismos trámites que en la Península, pero con una intervención constante desde su primer grado, de la autoridad judicial, y con otra poderosa intervención de todos los partidos políticos, de suerte, que ni aun sospecha pueda nacer de que el censo sea viciado en su origen 6 formación por influencias bastardas.

El Gobierno, que se desentiende por completo de los intereses locales en las Antillas, velará por todos los medios á su alcance por la verdad del sufragio, y para ello por la formación correcta del Censo. Este servirá para las elecciones municipales, provinciales, de la Camara insular y de diputados à Cortes.

La úvica diferencia quo se establece es la de suspender, por no ser posible su creación, los colegios especiales y el voto acumulado. La ley electoral de la Península se divide para estos fines en dos partes. La una comprenderá las disposiciones que tienen carácter de precepto, y la otra las disposiciones reglamentarias, acerca de las cuales podrá. la Camara insular introducir aquellas modificaciones que la experiencia aconseja para su adaptación á las condiciones especiale de cada una de las Antillas.

El Consejo, después de una amplia delibe ración, aprobó por unanimidad ambos proyectos, y terminó el Consejo á las nueve me nos cuarto.

Ampliación

Nueva constitución colonial

El examen de los decretos lei los por el se nor Moret, referentes á la implantación en Cuba y Paerto Rico de un nuevo régimen co lonial, ocupó largas horas la atención de los ministros.

En lo fundamental, todos estuvieron de acuerdo, y si hubo alguna deliberación, fué en detalles de escasa importancia.

La base para el ejercicio del sufragio uni versal consiste en la formación de un nuevo

El Sr. Moret ha querido adoptar este servicio á la manera como se realiza en la Penía sula, donde existen las juntas municipal, pro vincial y central del censo; pero los Ayunta mientos no resultan en Cuba en condiciones para desempeñar las funciones de la junta municipal, y en defecto suyo, se dispone que los jueces sean los que entiendan en las re clamaciones sobre inclusión en las listas elec

Contra las decisiones de los jueces se con cade el derecho de recurrir ante la respecti va Audiencia, que en este caso hará las ve ces de junta provincial del censo.

Y se otorga también una última instancia ante la junta superior (en equivalencia de la junta central), donde tendrán intervención los partidos políticos. Dos o tres individuos de cada partido formarán parte de la junta. A este efecto, parece que se considerarán refundidos los partidos reformista y autono

Tanto este decreto, como el de concesión de las garantías constitucionales á los españeles que viven en Cuba y Puerto Rico, los publicará la Gaceta mañana é pasado.

El decreto estableciendo la autonomía será objeto del examen y aprobación de otro Consejo. Se llevará á la Gaceta antes de que aca be el mes de Noviembre.

El gobierno quiere, con la publicación de estos decretos, destruir las patrañas del labo rantismo yankee, haciendo circular la especie de que España no daría á Cuba la autonomía.

Periódico español En Nueva York ha comenzado á publicar se por el influyente a tonomista, Sr. Angulo. un periódico defensor de la política del Go bierno y del general Blanco, pidiendo que depongan las armas los que tan solo fueron arrastrados á la rebeldía por desconfiar de

El gobierno cree que dicho periódico pres tará excelentes servicios á la obra de la paz.

Gobernador de Santa Clara Otro motivo de satisfacción para el Gobier no era saber que el alcalde, autonomista, de Sancti Spiritus, D. Marcos Garcia, está dis puesto a aceptar el cargo de gobernador ci vil de la provincia de Santa Clara, que le ha ofrecido el general Blanco.

Las quintas y las colonias agricolas

La gran facilidad con que han venido hasta ahora concediéndose colonias agrícolas, cuvo múmero asciende á dieciseis ó diecisiete mil, ha sido causa de que se cumpla de modo muy deficiente la ley de reemplazos, en razón á que les mozos perterecientes á esas colonias se hallan exentos del servicio militar.

Se da el caso de que en una sola casa de esas colonias habitan cincuenta personas que alegan exención del servicio.

El ministro de la Gobernación ha despachado unos 2.000 expedientes donde se alegaba la exención, pero por no estar revisados los de la concesión de las respectivas colonias, hubo de resolverse que los mozos fueran al servicio.

Después de esto, el ministerio de Fomento ha revisado un buen número de tales expe dientes de concesión de colonias, servicio que no se había realizado en mucho tiempo.

Dicho ministerio ha enviado al de Goberna ción 400 expedientes revisados, y ahora resul ta que sirven algunos que deben disfeutar exención.

Y con el propósito de que la mayor equidad presida á la revisión de las reclamaciones alegadas por los que están sirviendo indebi damente en filas, y que sirvan en ellas los que deben servir, el Consejo acordó que los mi nistros de la Guerra, de Gobernación y Fo mento formasen una ponencia para dictar las disposiciones conducentes al despacho de este asunto.

Varios asuntos

El Consejo parece que aprobó el nombramiento del señor conde de Bascón para la embajada de Inglaterra, y el nombramiento del Sr. Mazo para la embajada en el Quiri

Al primer Consejo que se celebre llevará el Sr. Sagasta las candidaturas para cuatro plazas de consejeros de Estado.

Se va á celebrar una conferencia vinícola internacional en Paris con el objeto de adop tar las medidas conducentes á facilitar la exportación y evitar las falsificaciones en los vinos. España asistirá á dicha conferencia. Se nombrará un delegado que todavía no ha

Teniendo que celobrarse en Abril, en el Palacio de Bellas Artes, el Congreso médico de Higiene y Demografía, la Exposición de Industrias que hoy ocupa aquel local, se ca rrará el 21 de Diciembre de este año.

El Gobierno acordó reorganizar el Consejo de Instrucción Pública retrotrayendo las co sas al ser y estado que tenían antes de la reorganización que dio al Consejo el señor Bosch anulando todo lo hacho.

El ministro de Ultramar propuso al Consejo la concesión de una amplia amnistía en las Antillas por delitos políticos. El Consejo acor dó autorizar á los gobernadores generales respectivos para la concesión de esta gra

Es probable que también se autorice al go bernador general de Filipinas para conceder

La politica en Cuba

El partido de Unión Constitucional Nota eficiosa

En la reunión celebrada anoche en la casa del señor marqués de Apezteguia, por los di putados y senadores del partido de Unión Constitucional, dió cuenta de sus gestiones la Comisión nombrada para conferenciar con los señores ministro de Ultramar y presiden te del Consejo, sobre las graves cuestiones políticas planteadas, por el cambio de régi men que el Gobierno se propone establecer en la gran Antilla.

De la exposición hacha por los señores mar qués de Apezteguía y Rodriguez San Pedro. resulta que el gobierno de su majestad en tiende necesario aplicar á la isla de Cuba el programa del partido autonomista antiliano. con solas aquellas alteraciones que aconse jan las altas conveniencias de la soberanía, á juicio del Gobierno.

Partiendo de la base expuesta por el señor Moret y ratificada por el Sr. Sagasta, de que la reforma se hará por decreto, y del propósi to de no dar ni participación ni reconocimien to previo à los representantes de! partido constitucional, no corresponderán á estos las responsabilidades que se derivan de una al teración tan radical del régimen como la que se va á llevar á la práctica, pues serán de quienes desde el Gobierno ó desde fuera, como inspiradores, contribuyan á ella.

Resulta igualmente que el Gobierno tiene ! idéntico propósito en lo que se refiere al pro cedimiento, pues entienden necesario ir á la autonomía c n instrumentos que no inspiren recelo alguno á los partidarios del nuevo régimen.

Eliminada la responsabilidad de los representantes de Cuba, teniendo en cuenta que el Gobierno considera el cambio de régimen como absolutamente preciso para ir á la paz, y después de recoger la declaración del señor Sagasta, de haber rectificado su criterio en materia colonial por el imperio de las circunstancias, los senadores y diputados reunidos convinieron en hacer público, además de lo que el Gobierno desmiente, cuanto se refiere al rumor relativo al desarme de los leales voluntarios de Cuba; que mantienen opiniones contrarias á la bondad y eficacia del régimen que se trata de implantar on estos momentos; que insisten en afirmar que la vida de un partido que representa tantos intereses y está fundado sobre la base de la defensa nacional, no depende dal arbitrio ministerial, sino de la fuerza y vigor de sus propios elementos.

Que ahora como siempre, cumplirá este partido los altos deberes que tiene contraídos con la madre patria, á cuyo ser vicio lo sacri fica todo, por la permanente comunidad de sentimientos que existe dentro de la exten sión entera del criterio nacional; que el señor marqués de Apezteguía lleva á Cuba, con la reiterada confianza de todos los senadores y diputados, el encargado de representarlos y de transmitir á la Junta directiva primero, y á la Asamblea que ha de reunir el 20 de Di ciembre después, además del saludo cariñoso de los correligionarios, los acuerdos é impre siones de sus representantes en Cortes, los cuales quedan dispuestos á secundar las de terminaciones del partido por cuantos me dios estén á su alcance, seguros como están de que corresponderán al alto sentido patrió tico en que siempre se han inspirado, sjena á toda idea de obtención de un poder que ejer ció siempre el Gobierno de la nación y sus inmediatos delegados en la gran Antilla.

Atentado en el Brasil

Telegramas de Fabra

Londres 5.— The Times publica esta maña na un despacho de Río Janeiro, dando cuenta de un grave suceso ocurrido en aquella ca pital.

Ayer tarde, un soldado del décimo batallén de infanteria intentó disparar un tiro al pre sidente de la República, Sr. Moraes, en el momento en que éste desembarcaba en el Ar senal marítimo, después de haber visitado el vapor en que el general Barbosa acababa de regresar de Bahía.

Un sobrino del presidente, el coronel Mo raes, quiso desarmar al delidcuente; pero re sultó herido, aunque no de gravedad.

Entonces el ministro de la Guerra se aba lanzó sobre el criminal, recibiendo una puña lada, que le ocasionó la muerte pocos momen tos después.

Esta hecho originó carreres, cierre de tiendas y gran pánico en la población.

El despacho sñade que reina gran consternación en el país; pero no dice si el criminal

fué preso. una conjuración.

Río Janeiro 6.—En la sesión celebrada hoy en la Cámara de Representantes, un oficial y siete diputados jacobinos, ultrajaron al presidente de la República, con motivo del ateutado en que fué asesinado el ministro de la

De Lisboa telegraffan lo siguiente:

«A juicio de los que siguen aquí con aten ción el desarrollo de los acontecimientos po líticos del Brasil, el atentado realizado ayer en Río Janeiro es obra de los llamados jaco binos, ó sea los partidarios de la dictadura militar, que no ocultaban sus resentimientos y sus odios contra la política conservadora y civilista del actual presidente de la república, Sr. Prudente Moraes, de su sobrino y del mi nistro de la Guerra, precisamente los tres que han sido blanco de los furores del soldado

Han llegado al paroxismo esos odios con ocasión de haber sldo proclamado candidato á la presidencia de la república ei Sr. Campos Salles para el próximo período.

Como es de suponer, el suceso ha causado aquí, en Portugal, sensación profunda.

El rey D. Carlos y el ministerio han dirigi da telegramas, reprobando el vil atentado, al

presidente Moraes y al gabinete de Río Ja

FILIPINAS

Un heres de Moveleta

Acaba de fallecer cerca de Málaga el héroe de Noveleta, sargeuto Antonio Ribas Gálvez, que tanto se distinguió en aquel sangriento combate de Filipinas.

Estaba curándose de las heridas que enton

Su muerte ha sido en Málaga sentidísima

El muerto de Villaverde

Ha sido remitida á la Audiencia de Madrid la causa instruída con motivo del crimen de Villaverde, por el que se hallan procesados el hortelano Manuel Verdura y dos mujeres de su familia, sobre quienes recaen sospechas de haber tenido participación en el delito que se trata de exclarecer, y que no hace mucho tiempo ocupó durante algunos dias la atención del público de Madrid.

Como se trata de un crimen envuelto entre

las sombras del misterio, la muerte de un hombre cuyo cadáver aparece una mañana á la puerta de la casa de sus padres, hecho que da motivo á la persecución de muchos veci nos que á los pocos días resultan tan inocen tes, un delito, en fin, sobre el que la acción de la justicia parece que no ha llegado á lo grar que se haga completamente la luz, la causa será estudiada con todo el detenimiento que merece, en junta de fiscales, que será presidida por el Sr. Martón.

El abogado fiscal, Sr. Martinez Enriquez, como encargado de la inspección del sumario, informará ante la Junta, la cual declarará si está bien terminado aquél, acordando la ac titud que ha de adoptar en esta causa el mi nisterio fiscal.

La Sala ratificará el acuerdo de la Junta.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

4 por 100 perpetus interior		
4 por 100 perpetus interior Fin corriente	63 80 00 00 63 89 63 80 63 90 65 59 66 60 66 80 66 10 66 75	63 45 00 03 63 50 63 55 63 70 65 55 66 30 66 73 65 80 63 65
Serie F, de 24.000 pts. nomins. Idem E, de 12.000 id. id Idem D, de 6.000 id. id Idem C, de 4.000 id. id Idem B, de 2.000 id. id Idem A, de 500 id. id Idem G y H, de 100 y 200 id. id. En diferentes series	79 8) 79 8) 81 00 81 40 83 00 83 30 83 30 79 50 79 75	79 40 79 45 80 40 81 00 83 00 83 00 89 80 89 25 00 00 00 00
Serie E, de 25.000 pts. nomins. Idem D, de 12.500 id. id Idem C, de 5.000 id. id Idem B, de 2.500 id. id Idem B, de 5.000 id. id	218 25	000 00
CAMBIOS Londres, vista	33 58 33 10	
DUISIN .		
Madrid: Contado, 63 50		

Fin de mes, 63,55. Exterior, 79,40 Amortizable, 77,10 Cubas, 92,90. Cubas, 77,25. Banco, 417,00. Tabacos, 212,50. Paris vista, 32,40 Londres vista, 33,58. Aduanas 97,10. Filipinas 92,50. Paris, 60,06. fiolsus extranjeras

Parts 4. - Exterior españoi: Apertura, 59,78. Después de la hora oficial, 60,06. Francés: Apertura, 103,47. Cierre, 103,38 Italiano, 94,15. Turco, 22,20 Portugués, 20.68. Ferrocarril Norte, 84. Mediodía, 144.

DIVERSIONES PUBLICAS

Funciones para el día 7 de Noviembre. ESPAÑOL -A las 81/2. -Don Juan Teno-

A las 4 112.—Don Juan Tenorio.

PRINCESA.-A las 8 1/2.-Currita de Albornoz. A las 4 1/2.—La tia de Carlos.—Comedian-

tes v toreros. COMEDIA. -A las 8 1/2. -Entrar en la ca-

sa,-Las mujeres.-Las hijas del Ze- bedeo A las 4 1/2,-El dúo de la Africana.-El gai-

tero. - El tambor de Granaderos. ESLAVA. -A las 8 y 1,2.-El pobre diablo. -Los feos. -Salón Eslava (Arcos). -El gallito

del pueblo. A las 4 1/2.—La marcha de Cádiz.—El cabo primero.-Camaleonte (Arcos).-El pobre dia

PARISH.-A las 8 1/2.-La marsellesa.

A las 4 1/2. -La bruja.

APOLO.-A lasg 1/2.-El primer reserva.-Agua, azucarillos y aguardiente.-Fotografias animadas. - El primer reserva. A las 4 1/2.-El cura del regimiento.-El

monaguillo-Agua, azncarillos y aguardien -ZARZUELA.-A las 8 1/2.-El'angel caido.

-La viejecita.-De vuelta del vivero.-Ea

las astas del toro. LARA.—A las 8 1_{[2.}—El cascabe al gato.— El señor cura. - Segundo acto. - El bigote ru

NOVEDADES. -A las 4 y 1/2. -La aldes de San Lorenzo.

A las 8 y 1/2,-Lo legal y lo juesto.

Butaca con entrada dos pesetas.

Entrrda general 50 centimos.

CÓMICO. - A las 8 1/2. - Los demonios ene cuerpo. - Pelaez. - El tercer universario ó la viudade Napoleón. -- Segundo acto.

A las 4 1/2.-Las solteronas. - Viageros de Ultramar.—Los martes de las de Gómez. MARTIN.-A las 8 1/2.-El Soldado de

San Marcial.—(Encargándose del protagonise ta D. José Mata.

B2021

stienhabicoba, ente. ara el omar

liber as dos dediquo

so al

radas,

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la pie ni la ropa. Usase con la mano é esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en as principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid

Madrid.

EXPORTACIÓN & PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de konor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labra-dor hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar ias tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

ADMINISTRACION:

4. ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADR

ADMINISTRADOR:

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el Correo de Madrid órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo à tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de increses y derechos ajenos, por entender que à la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusias-tas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el Correo de Madrid llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extran-

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA AL «CORREO DE MADRID» Y A ADMINISTRACION PR

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos pue blicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento o Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el Correo de Madrid, pero si recomendamos à nuestros lectores La Administración Prác tica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes lodos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del Correo de Madrid; pero suscribiéndose por un año á estas

dos publicaciones, el precio será 23 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelenete papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios d Ayuntamientos v Juzgados municipales. Los pedidos se despacha a correo seguido.

Las principales ventajas que à los unicipios reporta la model

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y

sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias.

Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste els descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secrearia, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 per 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta para mayor facilidad esta empresa sirve la mayor de la cuenta para mayor facilidad esta empresa sirve la mayor de la cuent abierta por trimestres à los que se hallen al corriente en el pago de los Para mayor impresos servidos en el anterior, y à los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la

omisión del 20 ó 25 por 100.

UBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL. - Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un pro yecto de elevación à carrera de los Secretarios de Ayuntas miento bases para el establecimiento oficial de un Montepio, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premie del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del con curso. curso.-Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

-Reconocidas causas de su lamen-

LA ADMINISTRACIÓN ue precisa, con una reseña histótable estado y remedios h rica de las Venerandas lidades de Castilla, por D. Elias recio, 5 pesetas. Romera, exdiputado prov

contemporánea por D. Onofre Viladot, EL CACIQUISMO, n ado Precio, 2'50 pesetas. Secretario de Ayuntam on), 2 pesetas. Manual del Timbre d

Guia de Consumos (25
Guia de Aprentos (8.* edición), 3,50.

Novisimo Prontuario e la Contribución industrial y de comercio, 2.

Guia de Quintas, ó deneclutamien no y Reemplazo del Ejército y tripulationes de les ouques de Ar (15.* edición), con unapéndice de 1896, 3.

El Libro de les Ayuntamien os, ó sea Ley Municipal vigente. (Novisima dición), 1.50. ciones de les ouques de edición), 1,50

Guia de Cédulas pera ... o. edición), con un apéndice de 1895, 1.

Elecciones de todas clases, in 95 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Experición, Real decreto y Reglamento provisio nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigacion y co branza de los mismos, 1.

erechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias aujetas al imbuesto, 2. ey de Sufragio niversal para la elección de diputados á Cortes, y Ley

Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1. E eccienes de Concejales y Diputados provinciales, son arregio á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 le Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distri tos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Administración econo tea provincial é innección de la Hacienda pública —Contiene este celleta de art. 65 de la lejy de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto e deglamento de gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido ano; ano tade todo extensamente, l.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Haciera a pública, que contiene el Real, decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Logislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, pablicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndices de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propimes y 200. 4.

mes y ano, 4.

Quia de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formulario de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Previncial vigonte. (Ultima edición). Con un Apendice de Marzo de 1893, 1.

Gaia del uso de armas, caza y pesea, 9,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones ecónomico-admi
nistrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativa
para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la God Reglamento del Mesguardo de consumos de 29 de Septiembre

de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888). 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Edicienes de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1. Guia de la prestación personal para bras públicas y municipales

—(Edición de id. id.), 1,50. ontratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones

provinciales. (Edición de 1887), 1.

lanual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejercito y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Esclamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75. Legi tación de Expropiación forzes por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos les actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50. Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y asi sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 2'. 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 39 010; todo lo que facilita extraorquiariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llénadas todas sus casillas debidamente; y además, formulories de los estados que han de acompañarse al remitirlos à la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el mode de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á lavez que la confusión

las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edicion de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Cas
tilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la con fección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guia teóricopráctica de Contabilidad municipal y partida doble, que

contiene: Un libro diario de intervención cen su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y etro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaraterias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

ey provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25 Prontuario de la Administración municipal. —4 tomos en 4.º prolongado, cen 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro 2. tos, verso, 2. Celos y Quid pro que .- Comedia en un acto y en verso, 1. 1 Crisol de centenare libros, álbums, folletos, periodicos, etc., 1. El Crisol de centenare

Perlas literarias de or ...ugo, 2. Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y politi

Adultera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50 A luchar y...; adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correo de Madro remite estas obras á cuana tos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer à los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid

Algo m

nas anter

última, e Filipin uiera no pos que Se expl uidación merca el desec casiona ortalece Parece itos refo nfluido ectificar iéndoles az para De ahí esentide ino que

specto. Algo 6 onvicci BCUTEOS es de Te Vive el or cuan itado á ientras uerra y uestra uestros odo de Hay, p lación

firm 3Z Algo n do de amar, ue tien delante anca er iendo, iciones Creem os pre

or tant ies la s circi oment s que horiz fines

El con nte er El 4 p Pari ayore lesto traje

Es es ante